



COMITÉ INTERINSULAR
tinerfeño
de ÁRBITROS de FÚTBOL



REF. PRUEBAS FÍSICAS TEMP. 2019 – 2020

Por la presente le informamos de las normas previstas por este comité, para las pruebas físicas de la temporada 2019/2020

- 1) SE REALIARÁ UN CONTROL FÍSICO Y TÉCNICO INTERMEDIO A LOS ÁRBITROS Y ASISTENTES DE LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS:
 - 3ª DIVISIÓN.
 - A. A. NACIONALES (2ª B Y 3ª DIV)
 - PREFERENTE.

⇒ SÓLO SE EXIGIRÁ EL APTO DE LAS PRUEBAS PUNTUATIVAS.

⇒ FECHAS Y LUGAR: POR DETERMINAR (DCBRE. 19 / ENERO 20).
- 2) LOS TALENTOS, ÁRBITROS DE 3ª DIV. Y ASIST. NACIONALES, REALIZARÁN LAS PRUEBAS FÍSICAS PUNTUATIVAS EN LA PRIMERA SEMANA DE ABRIL 2020 (X1 / J2).
- 3) LAS CATEGORÍAS DE PREFERENTE, 1ª - 2ª CATEG. Y ASIST. REGIONALES, REALIZARÁN LAS PRUEBAS PUNTUATIVAS EN LA PRIMERA SEMANA DE MAYO 2020 (J7 / S9), EN LA ZONA SUR (INSTALACIÓN POR DETERMINAR).

⇒ NO HABRÁ REPESCA.

⇒ LOS NO APTOS PODRÁN SEGUIR ARBITRANDO FÚTBOL BASE.
- 4) NO HAY PRUEBAS FÍSICAS DE ASCENSO. SOLAMENTE PODRÁN SER CONVOCADOS LOS ÁRBITROS DE CATEG. OFICIAL Y ASPIRANTES AL FINAL DE TEMPORADA PARA POSIBLES ASCENSOS.
- 5) CONTROL ASISTENCIA ENTRENAMIENTOS:

⇒ PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES, CADA DELEGACIÓN DEBERÁ ENTREGAR POR CORREO AL ÁREA FÍSICA, EL LISTADO DE ASISTENCIA A LOS ENTRENAMIENTOS DE SUS ÁRBITROS, EXCEPTO FÚTBOL BASE, SEGÚN MODELO ESTABLECIDO.
- 6) CONTROL DE PESO ÁRBITROS NACIONALES Y PREFERENTE:

⇒ TODOS LOS ÁRBITROS DEBERÁN CONTROLAR SU PESO A MEDIADOS Y FINAL DE MES.

⇒ DEBERÁN ANOTARLO EN LA HOJA DE SEGUIMIENTO DE ASISTENCIA.

Lo que se comunica a los efectos procedentes

Santa Cruz de Tenerife a 05 de septiembre de 2019



Jaime Yanes González.
Secretario del CITAF